



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 AGO 2020	
Recibido.....	10 ⁴³Hs.
Exp. N°.....	38812.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial por intermedio del organismo que corresponda tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para contratar a un profesional de la psicología a desempeñarse en el SAMCO de la localidad de La Criolla.-

2020

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Conforme se desprende de la Ley N° 6312/67, los SAMCOS tienen *"la finalidad de propender al mayor rendimiento y la mejor prestación de los servicios médicos curativos y preventivos que es obligación del Estado prestar a la Comunidad toda en atención al valor humano económico que la salud representa en toda la sociedad"*.-

Es decir, que su objetivo primordial es la atención a la salud pública, delegada en manos de gestores y profesionales del arte de curar.-

En este contexto, la presencia de psicólogos en el ámbito hospitalario es cada vez más frecuente y generalizada, reflejando el reconocimiento, por parte de profesionales sanitarios, gestores de salud y políticos, de la importancia y relevancia de los aspectos psicológicos en los procesos de salud y enfermedad máxime en el contexto actual de aislamiento.-

El profesional de la psicología, en el día a día, ayuda a los individuos a enfrentar diferentes situaciones difícilmente asimilables. Con este apoyo los procesos de adaptación se vuelven más sencillos.-

De esta manera el abordaje psicológico es importante no sólo para tratar un sinnúmero de problemas de salud mental, sino, principalmente, otras enfermedades en las que los factores emocionales y psicológicos desempeñan un papel fundamental mejorando, de esta forma, la calidad de vida de las personas.-



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares
la aprobación del Presente Proyecto de Comunicación.-

Fabián Lionel Bastia
Diputado Provincial

2020

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina